



CONTENIDO

-
- 2** Resumen Ejecutivo
 - 3** Media de retraso de pagos en Europa
 - 4** Evolución del retraso medio del plazo de pago
 - 6** Evolución de la media España Europa
 - 7** Anexos
-



RESUMEN EJECUTIVO

El Retraso Medio de Pago europeo se situó en 13,12 días en el último trimestre: la cifra más baja desde 2012

El Retraso Medio de Pagos europeo se situó en 13,12 días durante el tercer trimestre, continuando el descenso iniciado desde el 2015. El Retraso Medio de Pagos europeo disminuyó 0,20 días con respecto al segundo trimestre y 0,60 días con respecto al mismo trimestre de 2016.

Por tercer trimestre consecutivo, Países Bajos fue el país con el Retraso Medio de

Pagos más corto (4,82 días) además de ser el único por debajo de los cinco días. Lidera el ranking por delante de Alemania (6,58 días) y de España (11,15 días).

El Retraso Medio de Pagos español está por debajo de la media europea desde el primer trimestre de 2016, la distancia entre ambas medias sigue aumentando, situándose este trimestre en 1,97 días.

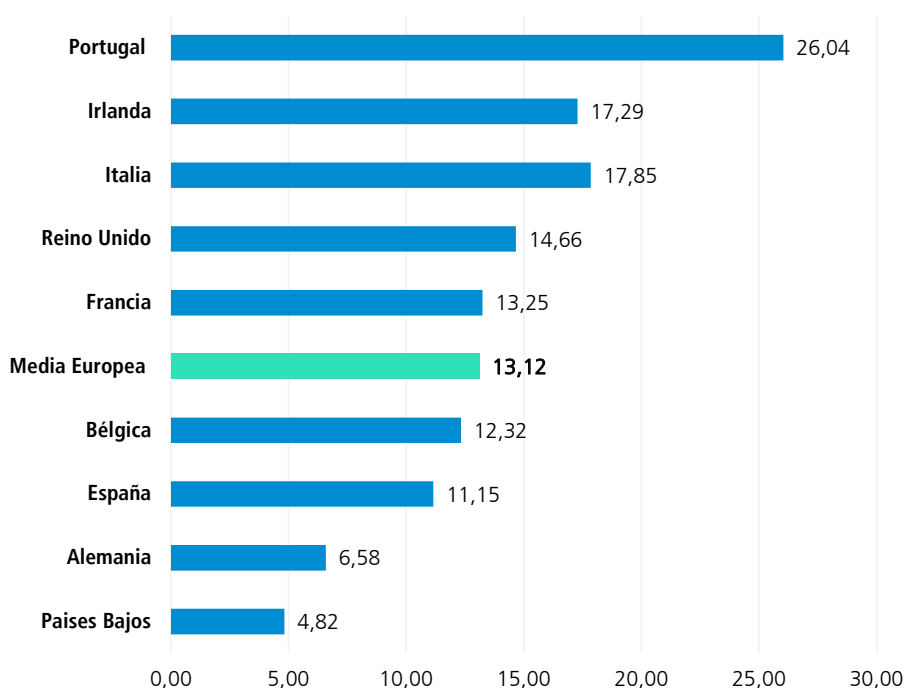
Las variaciones más importantes, con respecto al año pasado fue la reducción del Retraso Medio de Pagos en Países Bajos (-2,46 días) y en España (-1,73 días).

MEDIA DE RETRASO DE PAGOS EN EUROPA

Los Países Bajos registraron este trimestre la media de retraso de pagos más corta (4,82 días), por delante de Alemania (6,58 días de retraso) y de España (11,15 días). Con Bélgica, son los cuatro países que se situaron por debajo de la media europea.

En el lado opuesto, los países que superaron la media europea fueron: Portugal (26,04 días), Irlanda (17,29 días), Italia (17,85 días), Reino Unido (14,66 días) y Francia (13,25 días).

COMPORTAMIENTO DE PAGOS EN EUROPA. TERCER TRIMESTRE 2017



Fuente: DBI, INFORMA D&B

METODOLOGÍA

INFORMA D&B, a través de su programa DunTrade® ha constituido una base de datos única, formada por alrededor de 1,5 millones de experiencias de pago en España y 39 millones en Europa.

El Programa DunTrade® es único en el mundo, desde hace 45 años en EEUU y 25 en Europa, utiliza datos de la contabilidad de miles de empresas y analiza los retrasos de pago frente a las condiciones pactadas.

El programa DunTrade® consiste en el intercambio de información, entre la base de datos de DunTrade® de INFORMA D&B y la empresa participante, sobre el comportamiento de pagos de clientes de dicha empresa, de manera totalmente gratuita y confidencial por ambas partes.

Estas experiencias de pagos están constituidas por los datos de identificación de los clientes y por las transacciones realizadas cada mes, que incluye

información de las facturas pendientes de los clientes: vencidas y no cobradas y pendientes de vencimiento.

El retraso medio de pagos será definido como el pago realizado además de los plazos pactados.

EVOLUCIÓN DEL RETRASO MEDIO DEL PLAZO DE PAGO

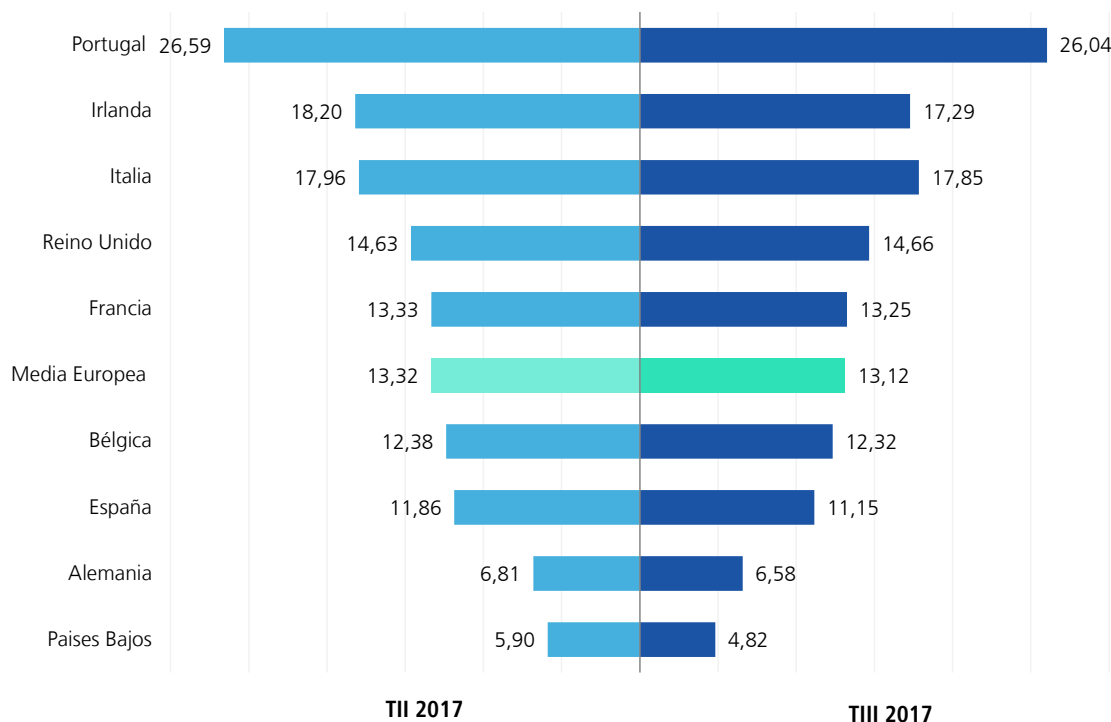
El Retraso Medio de Pago europeo del tercer trimestre de 2017 disminuyó 0,20 días con respecto al segundo trimestre.

Durante el tercer trimestre, todos los países estudiados redujeron su retraso respecto

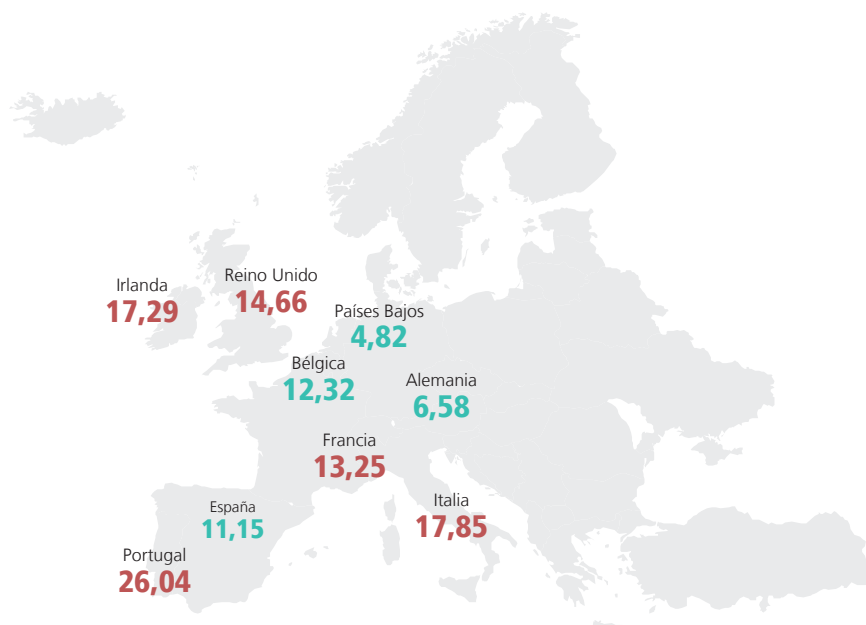
al segundo trimestre salvo Reino Unido. Las disminuciones más importantes este trimestre se produjeron en Países Bajos (- 1,07 días), Irlanda (-0,91 días) y España (-0,71 días).

Los países con mayor y menor retraso de pago son Portugal y Países Bajos respectivamente, y la distancia entre ellos (21,22 días) aumenta con respecto al segundo trimestre, cuando fue de 20,69 días.

COMPORTAMIENTO DE PAGO. SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE DE 2017



DISTRIBUCIÓN DEL RETRASO MEDIO DE PAGOS

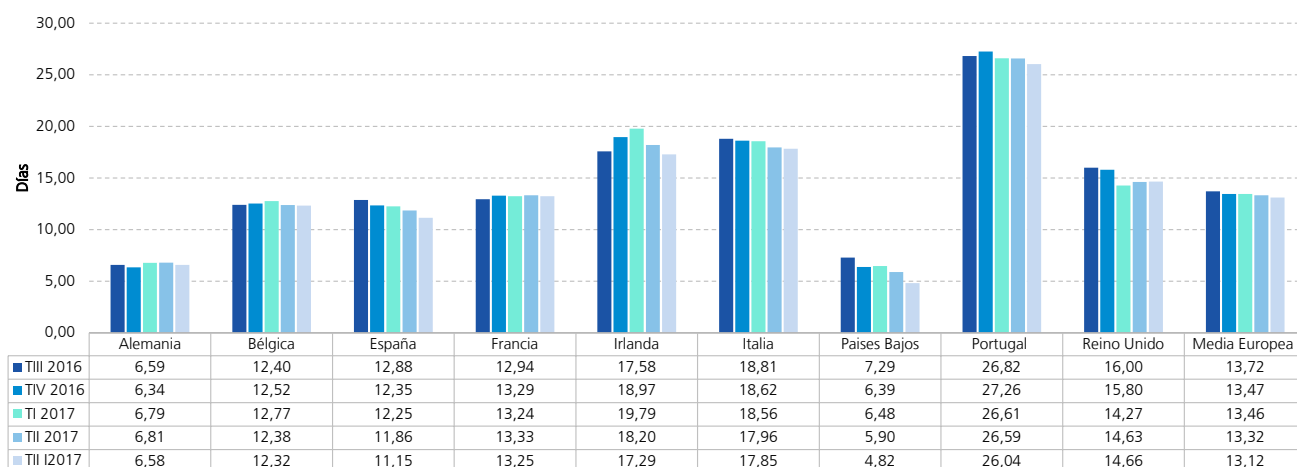


Desde el año pasado, el Retraso Medio de Pago europeo disminuyó 0,60 días, pasando de 13,72 días durante el tercer trimestre de 2016 a 13,12 días este trimestre.

En un año, el único país que experimento un aumento fue Francia, con una subida de 0,31 días. Las disminuciones del Retraso Medio de Pago más importantes se observaron en: Países Bajos (-2,46

días), España (-1,73 días) y Reino Unido (-1,33 días).

EVOLUCIÓN DE LOS ÚLTIMOS TRIMESTRES



Fuente: DBI, INFORMA D&B

LEGISLACIÓN ESPAÑOLA

Los Estados miembros han tenido hasta el 16 de marzo de 2013 para trasladar la Directiva 2011/7/UE por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. La Directiva 2011/7/EU fija, como norma general, un límite de 30 días para pagar las facturas.

La adaptación de la Directiva en España se ha hecho a través del Real Decreto-ley 4/2013 de 22 de febrero medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo. Se fija un plazo estándar de 30 días para administraciones y 60 para empresas, se establece tipo de demoras

(8 puntos encima del valor de referencia del BCE) y la posibilidad de cobrar una sanción de 40 euros.

LEGISLACIÓN EUROPEA

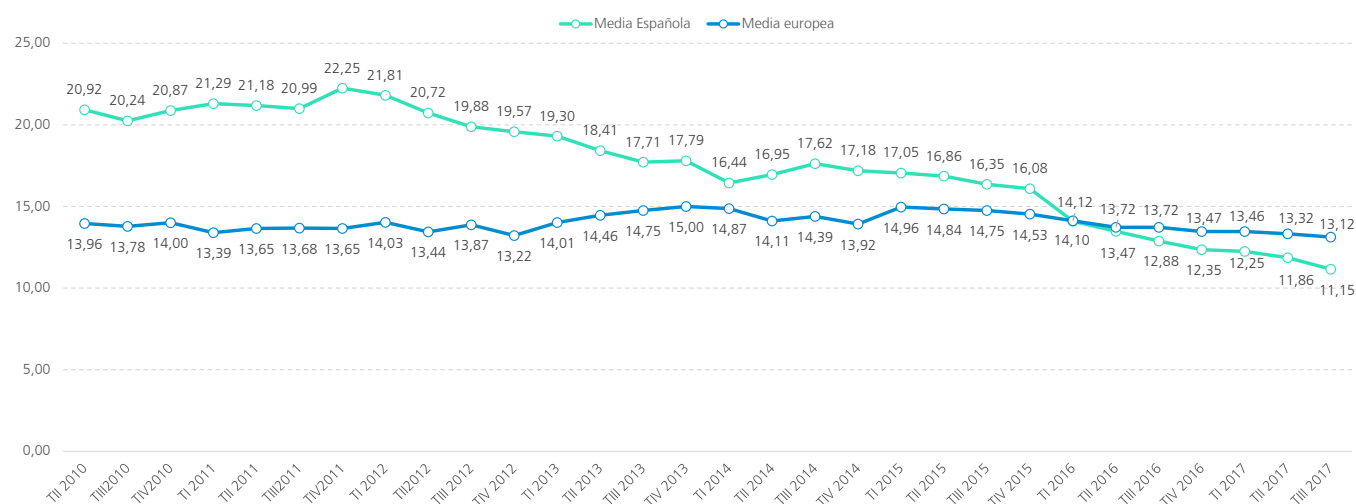
El 16 de febrero de 2011 se adoptó la Directiva contra la morosidad. Los Estados miembros tienen de plazo hasta el 16 de marzo de 2013 para trasladar esta directiva a su legislación nacional. La directiva 2011/7/EU fija, como norma general, un límite de 30 días para pagar las facturas. En el caso de las

administraciones públicas, este plazo se podrá prolongar, como máximo, hasta los 60 días cuando esté justificado. La norma prevé sanciones por incumplimiento y los Estados miembros tendrán dos años para cumplirla.

EVOLUCIÓN DE LOS PAGOS ESPAÑA EUROPA

Durante el tercer trimestre, el retraso Medio de pago en España se situó 1,97 días por debajo de la media europea. Esta cifra nunca había sido tan importante. En 2010, el retraso medio en Europa estaba 6,96 días por debajo del español.

EVOLUCIÓN MEDIA DEL RETRASO DE PAGO ESPAÑA / EUROPA



Fuente: DBI, INFORMA D&B

Este estudio ha sido realizado por la Dirección de Estudios de INFORMA D&B.
Los datos proceden de la base de datos de INFORMA D&B.

SOBRE INFORMA D&B.

INFORMA D&B (filial de CESCE) es la compañía líder en el suministro de Información Comercial, Financiera, Sectorial y de Marketing, con una facturación consolidada de 95 millones de € en 2016. Fue la 1ª base de datos española de información comercial y financiera en conseguir el certificado de calidad AENOR, contando actualmente con esta certificación según las normas ISO 9001 y 14001.

Desde sus comienzos en 1992, la base de datos de INFORMA se ha alimentado de múltiples fuentes de información, públicas y privadas, como el Boletín Oficial del Registro Mercantil, Depósitos de Cuentas Oficiales, BOE (Boletín Oficial del Estado), Boletines Oficiales Provinciales y de CC.AA., Prensa nacional y regional, Investigaciones ad hoc y Publicaciones Diversas.

La base de datos nacional de INFORMA contiene:

- 6,6 millones de agentes económicos nacionales.
- 3,4 millones de empresas y autónomos activos con rating.
- Más de 14 millones de balances de empresas.
- Más de 14,4 millones de cargos de administradores.
- Más de 2,6 millones de vinculaciones societarias.
- Más de 150.000 datos actualizados diariamente.

El liderazgo de INFORMA se reafirma en 2004 tras absorber el negocio en España y Portugal de la multinacional Dun&Bradstreet. Desde entonces forma parte de la mayor red de información de empresas del mundo: la D&B Worldwide Network, y como tal, ofrece acceso a la información on-line de 280 millones de empresas de todo el mundo.

La base de datos de INFORMA es la más utilizada de España con más de 3 millones de usuarios a través de sus marcas: Informa, elInforma y DBK. Además, el 89% de las empresas del Ibex-35 y más del 95% de las entidades financieras son clientes activos de INFORMA.

OTROS ESTUDIOS REALIZADOS POR INFORMA D&B:

🔍 **Estudio de demografía empresarial.** Serie mensual disponible desde abril de 2009.

🔍 **Estudio de Concursos.** Serie mensual disponible desde abril de 2009.

🔍 **Comportamiento de pagos de las empresas españolas y europeas.** Serie trimestral disponible desde el segundo trimestre de 2010.

🔍 **Las mujeres en los consejos de administración y organismos de decisión de las empresas españolas.** Serie anual disponible desde 2009.

🔍 **Empresas "Gacela" y de Alto Crecimiento.** Serie anual disponible desde 2012.



INFORMA D&B S.A. (S.M.E.)

Avda. de la Industria, 32
28108 Alcobendas (Madrid)
www.informa.es

Servicio de Atención al Cliente
clientes@informa.es
902 176 076

CONTACTOS PRENSA:

María Asarta
masarta@informa.es
Tel.: 91 490 64 65

María Álvarez
malvarez@informa.es
Tel.: 91 661 71 19